



# PROYECTO SOCIOEDUCATIVO DEL COMEDOR ESCOLAR

**C.E.E. PUERTA DE SANTA MARÍA (CIUDAD REAL)**





## ÍNDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR</b> .....	3
1.1. ANÁLISIS DEL CENTRO .....	3
1.2. ALUMNADO .....	4
<b>2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y GESTIÓN DEL CENTRO</b> .....	5
<b>3. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</b> .....	6
3.1. COMEDOR ESCOLAR .....	6
<b>4. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS</b> .....	7
4.1. JUSTIFICACIÓN .....	7
4.2. OBJETIVOS .....	8
4.3. DESTINATARIOS .....	9
4.4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS .....	10
4.5. METODOLOGÍA .....	12
4.6. ACTIVIDADES .....	13
4.7. EVALUACIÓN .....	13



## 0. INTRODUCCIÓN

La utilidad de este proyecto se basa en la necesidad de responder a la diversidad necesidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado y sólo será viable en la medida en que toda la comunidad educativa asuma su elaboración como una responsabilidad compartida, fruto del diálogo, del análisis y de las diversas posiciones. El comedor es un servicio complementario que utiliza, prácticamente, el 100% del alumnado del centro, por lo que forma parte de las tareas educativas y de funcionamiento de este. Buscamos a la hora de comer un clima lo más tranquilo y relajado posible, disfrutando del aspecto social de la comida. También queremos conseguir que nuestros chicos adquieran hábitos saludables de higiene (corporal, en la mesa, salón,) y alimentación.

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo, el Decreto 138/2012, de 11/10/2012, regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Quedando reflejado que, en los centros con servicio de comedor escolar con gestión económica directa, que es el caso de nuestro centro de educación especial, la vigilancia del alumnado en el servicio de periodo anterior, durante y posterior a la comida de mediodía será realizada por personal del centro que se encarga de la atención del alumnado en comedor, siendo los auxiliares técnicos educativos, educadoras y jefa de residencia, en relación a medicación también el equipo de enfermería.

El servicio de vigilancia tendrá por objeto:

- Velar por el mantenimiento del orden en las instalaciones de comedor.
- Atención y vigilancia al alumnado durante el servicio de comedor, formándoles en hábitos alimentarios y sociales para una mejor educación para la salud y la convivencia.
- En el caso de nuestro centro al ser de educación especial se prestará especial atención al desarrollo de habilidades adaptativas de autonomía personal.



- Atención del alumnado en los periodos de, antes y después de las comidas, básicamente en el ejercicio y desarrollo de las actividades programadas para estos periodos.
- Atención especial en los casos de accidente.
- En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, se adecuará la ratio en función de las necesidades, en nuestro centro se refleja un cuidador por cada 30 alumnos/as más autónomos.

El Plan Anual del Servicio de Comedor elaborado es parte integrante de la Programación General Anual del Centro y se refleja como servicio complementario dentro del Proyecto Educativo.

El Proyecto Socioeducativo de Comedor incluye la descripción de las características del entorno social y cultural del centro y del alumnado usuario de comedor. Principios educativos y valores que guían la convivencia y desarrollo de autonomía y pedagógica de centro. Servicio de comedor y transporte finalizando con la Programación de actividades socioeducativas.

En definitiva, la finalidad primordial que el centro se plantea es la de crear las condiciones psicopedagógicas adecuadas para conseguir elevar al máximo la calidad de vida y el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos, para, de este modo, facilitar su inserción en la vida adulta y laboral, dentro de sus posibilidades.

## **1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR**

### **1.1. ANÁLISIS DEL CENTRO**

El CEE “Puerta de Santa María” está ubicado, aproximadamente, en el centro de la provincia de Ciudad Real, en la periferia de la capital, en el extremo noroeste. El entorno del centro ha experimentado, desde la creación de este, un progreso urbanístico considerable, por lo que el centro educativo ha pasado de estar a las afueras de la ciudad a formar parte de ella.

En la zona de influencia del centro puede diferenciarse dos radios de actuación:



- Primero, comprendido en unos 30 km de radio, donde la mayoría de los/as alumnos/as que viven a esta distancia se desplazan diariamente, por diferentes medios que provee la administración educativa de forma gratuita: autobuses y taxis.

- Segundo, que se extiende a toda la provincia, (único centro de educación especial público con residencia escolar de la provincia) y que debido a la lejanía con sus hogares obliga a la mayoría de estos/as alumnos/as a permanecer en régimen de internado de lunes a viernes. Cuentan igualmente con transporte de fin de semana gratuito (llegan los lunes y se van los viernes).

Las características generales de nuestra comunidad educativa están basadas en la valoración del clima familiar como elemento condicionante, pudiendo hacerse desde dos diferenciaciones:

- La familia, considerada como sistema que interactúa en el desarrollo personal, social y escolar del alumno/a.
- Y la familia, considerada como un eficaz colaborador y cooperador en los procesos de ajuste personal, motivando y facilitando la tarea educativa.

## 1.2. ALUMNADO

Las necesidades educativas del alumnado que se escolarizan en nuestro centro hacen necesario el concurso de medidas curriculares, de medidas de inclusión educativa, medios personales y prácticas educativas que en mayor o menor grado difieren de lo que se realiza habitualmente en los centros ordinarios, por lo que resulta ineludible reflejar tales singularidades en este PE.

El centro debe ser considerado como un centro más dentro de la zona educativa. Al igual que los restantes centros, deben llevar a cabo con los recursos personales y materiales necesarios, una formación plena que permita alcanzar a su alumnado un óptimo desarrollo individual y social.

El Centro escolariza a alumnos/as con edades comprendidas entre los 3 años y los 21, con necesidades educativas especiales. La tipología de discapacidades de nuestro Centro se puede resumir de la siguiente forma.

- Discapacidad Psíquica.



- Pluridiscapacidades.
- Trastornos del Espectro Autista.
- Alteraciones graves del comportamiento, asociados a discapacidad psíquica.

## **2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y GESTIÓN DEL CENTRO**

El centro concibe la educación como un servicio a la sociedad y al entorno en que está ubicado, así como un importante elemento compensador de las desigualdades sociales.

Entendemos que la calidad de la educación consiste no sólo en la adquisición de un elevado nivel de conocimientos sino también en el desarrollo integral del individuo, y en preparar al alumnado para interpretar sus propias experiencias, expresar su afectividad de manera espontánea y poder dar cauce a su creatividad, debiendo también ser capaz de comprometerse solidariamente con su entorno social.

Pretendemos fomentar en nuestros alumnos/as el respeto a otras culturas, así como la comprensión crítica de la sociedad en la que vivimos, ante la que no cabe una aceptación pasiva sino la actitud comprometida.

La participación y colaboración de los padres/madres/tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el Centro cuenta con la familia y confía en sus decisiones. Se informará a las familias de las actividades realizadas antes y después de comedor, al igual que se les informará de si ha sido adecuada la alimentación de sus hijo e hijas.

La actividad educativa del centro se desarrollará atendiendo a los siguientes principios educativos generales:

- La formación personalizada, que propicie una educación integral e inclusiva en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos/as, y adaptada a los mismos en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.



- El desarrollo de la iniciativa personal, de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La metodología activa y participativa que permita al alumno/a, con la debida orientación de los maestros, ser el principal protagonista de sus propios aprendizajes.
- La implantación de sistemas organizativos y funcionales adecuados, en orden a la atención a la diversidad y al desarrollo de hábitos de colaboración y comportamiento democrático.
- La práctica continuada de la efectiva igualdad de derechos entre los alumnos/as y el rechazo a todo tipo de discriminación basada en el sexo, el grupo social, la etnia, la cultura, etc.
- La formación en el respeto a su propio cuerpo, y en el respeto y defensa del medio ambiente.
- La creación de hábitos de solidaridad y racionalidad en orden al aprovechamiento de los recursos, y al consumo.
- La participación y colaboración de los padres, madres o tutores/as para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- La estrecha y permanente relación con el entorno social, económico y cultural, y la adecuación al mismo de la actuación educativa del centro.

### **3. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**

#### **3.1. COMEDOR ESCOLAR**

El centro dispone de servicio de cocina y comedor de gestión directa. Este servicio atiende al 96% del alumnado que está escolarizado en el centro.

- La jefa de residencia: organiza el servicio de comedor en colaboración con el resto del Equipo de Directivo.
- La encargada general de servicios que supervisa y adapta los menús remitidos por Mediterránea con la colaboración del jefe de residencia.
- El servicio de enfermería: elabora el plan individual de alimentación del alumnado, para aquellos que es necesario, estableciendo el tipo de dieta (alergias alimentarias, hipocalóricos, menú general, triturados o sonda) y que son supervisadas por la jefa de residencia. Además, se encargan de dar de



comer a aquellos alumnos del centro que comen por sonda gástrica (estoma o sonda de gastrostomía) y atienden las emergencias que surgen durante este periodo del comedor.

- Los educadores y los auxiliares técnicos educativos (A.T.E.), son los encargados de llevar a cabo el programa individual de cada alumno/a.
  - El personal de cocina: con el PIA de cada alumno, realiza los menús diarios y precinta y etiqueta los menús especiales (alérgicos/hipocalóricos/sonda gástrica).

El servicio de comedor escolar se realiza como norma general desde el mes de septiembre al mes de junio, durante los días lectivos del curso escolar.

El horario del comedor escolar es de **lunes a viernes de 14.00 horas a 15.00 horas.**

De 13:50 a 14 h.: Aseo de manos

De 14 a 14:30 h.: Almuerzo

De 14:30 a 14.40 h.: Programa de Higiene

De 14.40 a 15: Actividades socioeducativas y salida a transportes.

## 4. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS

### 4.1. JUSTIFICACIÓN

Entre el alumnado del CEE Puerta de Santa María encontramos perfiles con discapacidades diversas en tipologías y grados. Siendo la herramienta básica de trabajo:

- Enseñanza individualizada centrada en las características del alumnado.
- Aprendizajes funcionales.
- Contextos naturales, aprender en situaciones lo más reales posibles.

En esta línea el comedor escolar es por tanto un espacio fundamental para aprender las habilidades básicas de alimentación, este proyecto quiere aprovechar el contexto natural de después de comer para trabajar de forma sistemática con el alumnado el aseo. Se lleva a cabo el Programa de higiene bucodental. Dada la variedad de alumnado, habrá que trabajar desde la



aceptación del espacio del aseo y su disfrute en parte, de forma pasiva, pasando por la secuenciación en pasos de la tarea hasta llegar a la autonomía con supervisión.

Por tanto, se elaborará un programa de actividades socioeducativas que engloben en después de la comida, partiendo del Programa de higiene para continuar con diferentes actividades, siempre teniendo en cuenta el menor esfuerzo físico posible, actividades de ocio adecuadas a cada espacio. Jugar

en un centro de educación especial tiene una doble dimensión: como finalidad en sí misma y como medio para conseguir otros objetivos.

#### 4.2. OBJETIVOS

##### OBJETIVOS DEL ESPACIO DE COMEDOR:

- ✚ El objetivo básico del servicio de comedor es cubrir las necesidades nutritivas de los alumnos y la adquisición de hábitos sociales, alimentarios, de higiene y de salud en el marco de la convivencia ordinaria del centro; promoviendo la adaptación de los niñ@s a la diversidad de los menús y a la disciplina del acto de comer que incluye la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación por la convivencia.
- ✚ Desarrollar y reforzar la adquisición de hábitos alimentarios saludables, normas de comportamiento y correcto uso y conservación de los útiles del comedor.
- ✚ El alumnado participará en función de su edad y nivel educativo en tareas que se desarrollen en el comedor.
- ✚ Conseguir que los niños tengan unos hábitos saludables de higiene y que el ambiente general del comedor sea afable y de respeto mutuo.
- ✚ Colaborar y respetar al personal encargado de su funcionamiento.
- ✚ Ofrecer una adecuada alimentación al alumnado.
- ✚ Motivar al alumnado para que adquiera una alimentación adecuada.
- ✚ Mantener al hábito de lavarse las manos antes y después de comer.
- ✚ Adquirir el hábito de lavarse los dientes después de comer.
- ✚ Masticar bien los alimentos, sin comer rápido.



- ✚ Hay que destacar el valor emocional que puede generarse con una adecuada convivencia de grupo y uso del comedor y acto de la comida en sí.

#### OBJETIVOS DEL ESPACIO DE ASEO

- ✚ Disfrutar de sentirse aseado y limpio.
- ✚ Mejorar las habilidades básicas de autonomía personal relacionadas con las tareas de aseo: lavado de manos, cara y cepillado de dientes.
- ✚ Mejorar las habilidades básicas de autonomía personal relacionadas con ir al baño: ponerse y quitarse ropa, limpiarse, tirar de la cisterna, lavarse las manos, cepillarse los dientes ...
- ✚ Coordinar la respuesta educativa de todos los profesionales que intervenimos en el espacio del aseo: auxiliares técnicos educativos, educadoras y jefa de residencia.

#### OBJETIVOS DEL ESPACIO DE OCIO:

- ✚ Disfrutar del ocio/juego en sí mismo como medio de bienestar emocional y personal.
- ✚ Aumentar el repertorio de juegos funcionales.
- ✚ Desarrollar habilidades sociales básicas: comunicativas, aprender a ser receptivos y participativos ante las propuestas de juego de los otros, tomar iniciativa para proponer juegos, resolución de conflictos.
- ✚ Sustituir conductas estereotipadas por otras más normalizadas.
- ✚ Aprender las normas básicas del espacio del juego.
- ✚ Favorecer el cambio de roles de los juegos y adaptarse a los cambios de juego.

#### 4.3. DESTINATARIOS

Los destinatarios de este proyecto son todos los alumnos matriculados en la E.I., E.B.O, T.V.A (Básica y Capacitación). Son alumnos y alumnas entre los tres y 21 años.

Este grupo de alumnado lo podemos clasificar atendiendo a su necesidad de apoyo en tres grupos:



1. Grupo con necesidad alta de apoyo para su adaptación escolar, personal y social. Alumnado con discapacidad motora grave derivada de parálisis cerebral, discapacidad intelectual moderada y/o severa, ausencia de lenguaje oral. Alumnado totalmente dependiente en todas las áreas de su vida: alimentación, aseo y desplazamiento. La respuesta educativa basada en un enfoque multisensorial.
2. Grupo con necesidad de apoyo medio: alumnos/as cuyas necesidades educativas se centran en potenciar al máximo su competencia en comunicación buscando si es necesario sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación y utilizando metodologías que les ayuden a acceder a aprendizajes básicos: habilidades sociales, autonomía y aprendizajes funcionales para la vida diaria.
3. Grupo con necesidad baja de apoyos: alumnado cuyas necesidades básicas más importantes se centran en empezar a trasladar sus aprendizajes a la vida diaria, aprendizajes para el mundo laboral.

#### 4.4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS

Esta propuesta la plantea en tres espacios diferentes: el espacio de comedor, de aseo y de ocio.

Horario de 14.30-15.00 horas

Aseo: 14.30-14.40 horas

Ocio dirigido: 14.40-15.00 horas

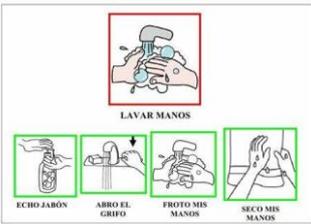
El alumnado dependiente de todos los ciclos y alumnado autónomo de E. Infantil y Primer ciclo EBO, realiza aseo y ocio en el comedor.

El resto de alumnado realizan las actividades de aseo en el baño de chicos, chicas y de hábitos. Las actividades de ocio en el porche del patio del colegio.

Cada grupo de alumnado dependiente estará con la supervisión de los ates de cada ciclo correspondiente, los cuales serán los encargados de llevar a cabo el aseo de este grupo. Se realizarán actividades de música, juegos y juguetes de estimulación sensorial, visionado de libros y actividades manipulativas como encajables y puzles.



El alumnado autónomo de Primer ciclo, Segundo y Tercer ciclo EBO, más TVA Capacitación, realizará las actividades de ocio en el porche del patio de recreo del colegio. Estas actividades se realizan con la supervisión de auxiliares técnicos educativos, educadoras y jefa de residencia.

<b>PLANING DE ACTIVIDADES</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
HORARIO: 14.30-14.40 H.				
PROGRAMA DE HIGIENE	PROGRAMA DE HIGIENE	PROGRAMA DE HIGIENE	PROGRAMA DE HIGIENE	PROGRAMA DE
				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
HORARIO: 14.40-15.00 H.				
BIBLIOPATI O 	BIBLIOPATI O 	BIBLIOPATI O 	BIBLIOPATI O 	BIBLIOPATI O 
<b>CARTAS DEL UNO</b>	<b>PARCHÍS</b>	<b>JUEGO TORRE DE COLORES</b> <b>PARCHÍS</b>	<b>CARTAS DEL UNO</b>	<b>MÚSICA/ FUTBOLÍN</b>



El alumnado durante el periodo de 14.30 a 15.00 horas va abandonando el centro recogido por los padres o por transporte escolar.

#### 4.5. METODOLOGÍA

La comida al igual que es tiempo de después de la comida es un momento adecuado para interiorizar normas de comportamiento social, para la adquisición de destrezas en el manejo de utensilios de comida, para el fomento de hábitos de higiene y para el refuerzo de temas transversales.

Características metodológicas:

- Creación de un ambiente relajado pero activo, en el que la motivación y el estímulo actúen como pilares para la integración social y el fortalecimiento de la autoestima.
- En la comida se fomentará la corrección, colaboración e higiene.
- La ingesta de nuevos alimentos o de platos que se rechazan será gradual, respetando las características de nuestros alumnos/as.
- Se partirá del conocimiento del chico para que éste vaya desarrollando poco a poco sus capacidades.
- Todas las actuaciones relativas a la organización de las actividades socioeducativas responderán a los principios de flexibilidad y funcionalidad para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

RECURSOS MATERIALES PARA EL ASEO:

- Material necesario para realizar los aseos pasivos, así como las ayudas técnicas necesarias.
- Secuencias de imágenes para realizar el aseo de los alumnos/as que están iniciándose en el aprendizaje autónomo.
- Utensilios de higiene para el alumnado que no lo trae (Cada alumno/a debe traer su neceser con pasta y cepillo de dientes, toalla, colonia y peine o cepillo).

RECURSOS MATERIALES PARA EL OCIO:

- Juegos y juguetes de estimulación sensorial.



- Juegos de construcción: puzles, encajables.
- Juegos de reglas: parchís, torre de colores, cartas del uno.
- Fútbolín.
- Música.

#### 4.6. ACTIVIDADES

##### ACTIVIDADES DE ASEO:

- Realiza rutina de entrada para la actividad de aseo.
- Lavamos las manos, cara y dientes.
- Usamos el baño.
- Nos peinamos.
- Nos echamos colonia.
- “Gestionamos el turno”: dinámica de gestión del turno.
- Rutinas de salida.

##### ACTIVIDADES DE OCIO:

- Invitar al alumnado a participar en los juegos propuestos.
- Juegos sensoriales.
- Juegos de construcción.
- Juegos de reglas.
- Rutinas de salida

#### 4.7. EVALUACIÓN

El Proyecto socioeducativo del comedor escolar será coordinado por el Equipo directivo, será quien implemente todos los cambios necesarios en cada uno de los grupos para el funcionamiento del proyecto y deberá recabar información de las necesidades que vayan surgiendo en cada uno de los grupos o las dificultades que puedan ir apareciendo.

Se revisará en la reunión quincenal de residencia, habrá diferentes momentos de coordinación y/o evaluación:

- Reunión antes de comenzar el comedor al inicio de curso y de cada trimestre, en esta sesión se revisarán las pautas individuales de cada



alumno/a del final del curso o trimestre anterior y se establecerán para cada grupo las pautas comunes a trabajar.

- Evaluación inicial, antes de vacaciones de diciembre para valorar el progreso y las dificultades de cada alumno/a, así como para implementar los cambios que sean necesarios en relación con el trabajo de cada alumno/a.
- Evaluación intermedia, se realiza a mediados del segundo trimestre para valoración entre todos los profesionales de la evolución del programa.
- Evaluación final, se realizará a final de curso con el objetivo de reflejar el informe final de los tres espacios de trabajo: comedor, aseo y espacio de ocio.

Estas reuniones serán coordinadas por la directora y la jefa de residencia. Se realizará una tabla de informe individual de cada alumno/a en relación con la autonomía en aseo y competencia socioemocional relacionada con los juegos.

NOMBRE ALUMNO/A	ACTIVIDAD SOCIOEDUCATIVA	VALORACIÓN			
		SI	NO	A VECES	OBSERVACIÓN
	<b>ASEO</b>				
	Manifiesta agrado ante el aseo.				
	Manifiesta desagrado ante el aseo.				
	Se lava y seca sin ayuda.				
	Abre/cierra el grifo.				
	Disfruta del aseo de cara y manos.				



	Disfruta de cepillado de dientes.				
	Cambio de pañal es agradable.				
	Colabora en el aseo.				
	Se limpia y guarda los artículos de aseo.				
	Usa adecuadamente el WC.				
	<b>OCIO</b>				
	Disfruta de juegos sensoriales.				
	Disfruta de juegos visuales.				
	Es capaz de mantener la atención un tiempo en el juego.				
	Atiende y sigue la regla de los juegos.				
	Es capaz de realizar juegos en equipo.				
	Se muestra activo y participativo.				
	Utiliza estrategias para la resolución de				



Castilla-La Mancha



	conflictos generados durante el juego.				
	Entiende y sigue las reglas del juego.				
	Rechaza jugar a determinados juegos.				
	Propone juegos.				